



SECRETARIA MUNICIPAL

Atestada
sesión 1/9/2013

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 11 DE AGOSTO DE 2015 **SESIÓN N° 28**

En nombre de Dios y de la Patria, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.34 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Ernesto Moreno Beauchemin, Concejal, quien preside la sesión

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Don Ricardo Sáez Valenzuela.

Don José Villarroel Lara.

Doña Mónica Año Moscoso.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.

Doña Gianinna Repetti.

Don Patricio González.

Don Jorge Reyes.

Don Jean Pierre Chiffelle.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Proyecto denominado Obras de Mejoramiento Plaza República de Siria, calles Eusebio Lillo y Río de Janeiro.
- 4.- Presentación de Patentes de Alcohol de Giro Limitada no Canceladas en el Período.
- 5.- Incidentes.

VISITA DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, ERNESTO MORENO:

Sería bueno que el señor Administrador nos entregara una información sobre la visita de la señora Presidenta a Víctor Cucchini, a las 10 de la mañana, razón por la cual el señor Alcalde no está presente.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Efectivamente, les entrego las excusas del señor Alcalde, que por razones de fuerza mayor no puede estar presente.

Anoche se hizo llegar la información de que la señora Presidenta va a visitar Recoleta, por la cual obviamente el señor Alcalde tiene que acompañarla y estar con ella. Eso será a las 10 de la mañana, y se entregan las excusas respectivas por no contar con su presencia en esta oportunidad.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Ayer se entregaron cinco Actas, así que no sé si estarán en condiciones de aprobarlas.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Claramente, no. Así que las dejamos pendientes para ser aprobadas en la próxima sesión.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Por razones obvias no hay cuenta del señor Alcalde, salvo que haya alguna información sobre el particular.

2.1. Artículo 8°

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 31 de julio y el 07 de agosto de 2015.

Contiene:

- Adjudicación de licitaciones Públicas
- Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación de Personal de Salud.

Además, se hace entrega del certificado de cotizaciones previsionales del Municipio, funcionarios de Salud, Educación y Cementerio General correspondientes al período abril, mayo y junio de 2015.

3.- PROYECTO DE OBRAS DE MEJORAMIENTO PLAZA REPÚBLICA DE SIRIA CALLES EUSEBIO LILLO Y RÍO DE JANEIRO

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: El documento enviado por la señora Gianinna Repetti, Directora de la Secretaría de Planificación establece el proyecto denominado Obras de Mejoramiento de la Plaza República de Siria, que se emplaza en la zona sur de la comuna, en la Unidad Vecinal 34, en la intersección de las calles Eusebio Lillo y Río de Janeiro.

Todos los antecedentes y especificaciones técnicas y presupuestarias se encuentran adjuntas según el memorándum N° 416 de fecha 30 julio 2015.

Es un proyecto que tiene un monto de 37 millones de pesos en su presupuesto.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Quizás en la Tabla debió haber dicho “aprobación de...”, porque eso es lo que tenemos que hacer es una aprobación, porque acá dice proyecto denominado.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: En el mismo memorándum señala que se solicita la aprobación del Concejo.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Disculpen porque al parecer el memorándum no venía completo, pero se trata de una contratación directa para este proyecto.

Este proyecto ya fue licitado, no llegó nadie, está es la última instancia y como son recursos municipales, se solicita la aprobación de este Concejo.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Ahora estamos más claros.

Entonces, ¿por la aprobación de lo que acaba de explicar la señora Directora de Secpla?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejales Mónica Año, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 126

“Apruébase la Contratación Directa para la Ejecución del proyecto denominado “Obra de Mejoramiento Plaza República de Siria; que se emplaza en la intersección de las calles Eusebio Lillo y Río de Janeiro, de la Unidad Vecinal N° 34, a la Empresa Constructora Be & Asociados Limitada Rut 76.033.156-2 por la suma de \$37.000.000.-, plazo ejecución 90 días corridos.-

Dejase constancia que la contratación directa, se fundamenta en lo dispuesto en el Art 10 N° 7 Letra I) del Decreto Supremo 250 que aprueba el reglamento de la Ley 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, toda vez que el proyecto fue licitado a través del Portal Mercado Público en dos oportunidades, siendo declarado desiertas en ambas, a través de los Decretos Exentos N° 1134 de 15 abril 2015, y N° 1503 de 15 mayo de 2015.

ACUERDO N° 126 (Continuación)

La Dirección Jurídica deberá redactar el contrato respectivo, facultándosele para incorporar las cláusulas que cautelen el patrimonio municipal.-“

4.- PRESENTACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL DE GIRO LIMITADO NO CANCELADAS EN EL PERÍODO

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Me informa el señor Administrador Municipal que está previsto pasar este punto para la próxima sesión.

No obstante, quiero hacer una consulta, entiendo que las ductibilidades a veces, no por mala voluntad, sino por exigencias de la ley, no pueden aplicarse en estos temas, a veces puede ser discutible, pero mi pregunta y es lo que conversábamos con la Concejala Mónica Año con un par de personas que tenían una inquietud, en el sentido que ellos son propietarios de uno de los establecimientos comerciales, y la persona encargada de uno de estos no pagó el 31 de julio la patente.

Entonces, él se apersonó la semana pasada a querer pagar, y como había vencido el plazo, entiendo que está con serias posibilidades de ser clausurado con todo lo que esto implica, ¿cuál es el procedimiento?

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Efectivamente, como lo señala la Ley de Alcoholes, las patentes deben tener su pago cancelado al 31 de julio.

Todas las patentes de alcohol que no hayan cumplido con aquel requisito caducan por el solo ministerio de la ley.

Eso hay que formalizarlo a través de un Decreto, el cual va a salir esta semana, y posteriormente en los casos que eventualmente presenten o requieran o tienen argumentos sobre alguna justificación, pueden solicitar reconsideración directamente al señor Alcalde.

Él tiene la atribución de poder restituir estas patentes con los antecedentes que aporten los contribuyentes.

Tenemos algunas solicitudes. Hay 8 patentes que están en esa situación; y la idea es que en la próxima sesión de Concejo, van a ser sometidos a consideración del Concejo Municipal, los requerimientos que hayan sido planteado al señor Alcalde en este sentido.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: O sea, tienen que dirigir una carta al señor Alcalde para pedir una reposición de la patente.

5.- INCIDENTES

5.1. Aniversario de Auxilio Te limpio - Problemas causados en demolición en Pedro Donoso

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Llegó una invitación para todos los Concejales de parte de Auxilio Te Limpio y dice:

“La Cooperativa de Trabajo Auxilio Te limpio y el Alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, tienen el agrado de invitar a usted a la celebración de su primer aniversario.

“Esta actividad se realizará el 25 de agosto, a las 18:00 horas, en la sala de Concejo Municipal, ubicada en Avda. Recoleta 2774, primer piso”.

Esperamos contar con su presencia, Recoleta, agosto 2015.

Esta invitación es para todo los Concejales.

Señor Administrador, hay un problema en Pedro Donoso, en el sector que se está demoliendo, que creo que se debería hacer algo, ya que el lugar lo tienen tomado los drogadictos, alcohólicos y no dejan vivir a los residentes, provocan incendios pequeños, pero preocupa a la gente y en las noches no dejan dormir a quienes están ahí.

No sé si habrá que tomar alguna medida con la empresa que está a cargo de los trabajos, porque se está demoliendo, pero alguien debiera cerrar o ver que no se produzca la molestia para quienes viven ahí, para quienes van a quedar viviendo ahí, porque creo que es muy molesto.

Anoche salió un reportaje en la televisión respecto al tema; entonces, para que tomemos cartas en el asunto.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Quién es el ITO?

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: El ITO mandante es el Serviu, pero la Dirección de Obras es la contraparte del Municipio.

De hecho, se han abordados todos los inconvenientes en las externalidades que ha provocado la ejecución de las obras.

Por parte de la misma empresa se ha contratado guardias de seguridad, pero creemos que todavía hay inconvenientes que hay que superar.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Vamos a volver a reunirnos con la empresa. También, asimismo, lo hemos hecho con Carabineros y con la policía de Investigaciones, porque en el fondo se trata de seguridad comunitaria, no sólo está asociado al tema de delincuencia, sino también está asociado a otro tipo de situaciones.

Por ejemplo, que se esté utilizando el mismo lugar donde se está emplazando la obra, como vertedero.

Hemos tenido una serie de situaciones vinculadas aquello, lo hemos abordado con empresa, lamentablemente es una situación reiterativa, al igual que el hecho que señala usted.

Sin perjuicio de aquello vamos a seguir insistiendo, que por un lado la empresa asuma el rol que le corresponde, y por otro lado el Municipio generará todas las articulaciones necesarias para que las instituciones tanto Carabineros, PDI y el Serviu puedan intervenir de la mejor forma posible.

5.2. Basura en cercanía de colegios

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Informo de la basura que está al frente de calle Robles 1081. Hay alrededor de 3 colegios en el sector, y muchos apoderados tienen que pasar por ahí.

La basura ya ocupa toda la platabanda del lado sur poniente.

Quisiera que tomaran nota para ver la posibilidad de hacer una limpieza en el lugar, que está tomando alrededor de 4 sitios, es una fábrica.

5.3. Reunión del COSOC

- Charla sobre Ley del Lobby
- Preocupación sobre el medioambiente

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Me gustaría saludar la invitación que nos hizo el COSOC, a los Concejales.

A esta reunión asistimos los Concejales Moreno y quien habla.

Fue un encuentro muy bueno, donde dimos cuenta de nuestro quehacer. El diálogo fue muy provechoso en términos del intercambio con el COSOC, con las organizaciones sociales de Recoleta.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Así que doy las gracias por la invitación, y creo que en una próxima ocasión debiéramos asistir todos los Concejales, porque estaban con muchas ganas de hacer bastantes preguntas.

Propongo que se imparta una charla sobre la Ley del Lobby, porque de una u otra manera, esta ley, que se publicó a principios del año 2014, hoy va a cobrar vigencia más que nunca y como Concejales, el señor Administrador, el señor Secretario, el señor Alcalde y algunos funcionarios públicos van a estar sujetos al requerimiento de los lobistas o quienes soliciten preocupación por su interés particular.

En el fondo, hay que conocer la ley, porque vamos a tener que hacer un registro de estas reuniones.

Tiene sus particularidades la ley, por lo tanto, creo que la administración debiera impartir una charla sobre ella, para ver cómo van a ser los procedimientos internos.

Así que le propongo al Concejo que solicitemos y que la imparta la Administración para interiorizarnos de todos los detalles de esta ley.

En este Congreso de Concejales al que asistimos, si bien nos entregaron ahí la ley, a pesar que ya está vigente, también se entregaba un documento sobre una declaración sobre el medioambiente.

Creo que la Administración Municipal debiera tomar algunas medidas en términos de actualizarse sobre el quehacer de esta coordinación internacional que se están haciendo en torno a la mitigación del medioambiente, medidas en contra del calentamiento global, etc., porque es algo muy importante y creo que en términos comunales algo debiéramos decir, algo debiéramos promover, trabajar con la ciudadanía.

Entonces, recomiendo que pudiéramos actualizarnos sobre esos temas y tomar cartas en el asunto, porque el medioambiente es tarea de todos, no tan solo de los Estados o de las potencias grandes, sino también de los ciudadanos. Así que sobre ese tema hay que entregar opinión y promoverlo a la ciudadanía.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: No hay ningún problema que en la próxima reunión de Concejo, ya lo conversamos recién con el señor Asesor Jurídico, hacer una presentación sobre la Ley del Lobby, cuáles son las implicancias y alcances particularmente con respecto al tema del Concejo, sin ningún inconveniente.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Respecto al tema medioambiental, hay que señalar que este Municipio se encuentra con la certificación medioambiente de nivel medio, este año esperamos optar a la avanzada, hemos avanzado muchísimo en ese sentido, tenemos puntos limpios, pero también tenemos otro tipo de políticas medioambientales trabajadas con la comunidad, sería interesante quizás poder conocerlas y en ese mismo sentido ofrezco que el mismo señor Director pueda venir eventualmente a exponer cuales han sido las políticas locales respecto a los temas medioambientales.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Quiero sumarme al agradecimientos al COSOC, y reiterar lo mismo que dijo el Concejal, que fue una instancia muy interesante y muy agradecido de la invitación.

5.4. Comisión de Presupuesto

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Solicito para la última sesión del mes convocar a la Comisión de Presupuesto, lo que habíamos definido hace algunas sesiones.

Como llegó el segundo informe de Control, del ejercicio presupuestario, debemos revisar el avance y además preparar algunas líneas de lo que va a ser el trabajo de la discusión del presupuesto para el próximo año, que se viene durante septiembre.

Pido que esté presente la señora Luisa Espinoza, quien entiendo que es quien maneja de mejor manera el avance presupuestario; o Secpla.

Lo importante es poder ir revisando el estado de avance y ver las precisiones para el próximo año, con tiempo suficiente, porque lo que ha pasado normalmente es que recibimos el proyecto, no lo discutimos, se producen en las últimas sesiones las discusiones normales de la aprobación del presupuesto.

Creo que ahora tenemos que tomarnos el tiempo suficiente para poder hacerlo en conciencia y hacer todas las consultas necesarias, y quedar con un voto a final de año con la tranquilidad necesaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: O sea, Comisión de Finanzas en el próximo Concejo.

No habiendo más temas, damos por finalizada la sesión del Concejo Municipal, a las 09:50 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

ERNESTO MORENO BEAUCHEMIN
PRESIDENTE DEL CONCEJO

EMB/ HNM/ ngc.